

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del martes 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de Audiovisual del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (Seapal Vallarta), con domicilio en Avenida Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Consejo de Administración correspondiente al mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, las siguientes personas: **Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes** en Representación del Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración; **Ing. Eracio Galván Mendoza**, Director General del Seapal Vallarta y Secretario Técnico del Consejo de Administración; **Arq. Adriana Guzmán Jiménez**, Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **C. José Ascensión Gil Calleja**, Director de Servicios Públicos Municipales de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; **Arq. Jaime Gabriel Pérez Meza**, Director de Obras Públicas del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal de Administración; **Mtro. Randy Alfredo López Martínez**, Representante del Fideicomiso de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración; y Vocal del Consejo de Administración; **Ing. José de Jesús Palacios Bernal**, Presidente de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C. y Vocal del Consejo de Administración; **Lic. Flavio Torres Ramírez**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO) y Vocal del Consejo de Administración; **Dr. Héctor Javier Rendón Contreras** Representante del Centro Universitario de la Costa Norte y Vocal del Consejo de Administración **Lic. Alejandro Adalberto Torres Magaña**, Representante del Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Informe de los indicadores de Gestión del mes de octubre de 2023.
4. Informe del proyecto de agua en Bloque y Abasto de agua potable
5. Informe de la Tabla Dinámica de Balance de Agua del mes de octubre del 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la Sesión.

1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso. El Director General del Seapal Vallarta, da la bienvenida a los presentes, y a continuación para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, procede a tomar lista de asistencia correspondiente, y una vez corroborada la asistencia, se declara la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con lo dispuesto en los numerales 14, 24 y 25 del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, y por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos para todos los efectos legales.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. A continuación, el Secretario Técnico del Consejo de Administración procede proponiendo y dando lectura del Orden del Día, por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna observación que hacer al respecto de dicha propuesta.

Hace uso de la voz el **Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes** Representante del Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración, para proponer la modificación a la presente Orden del día, mediante la adición del punto del punto: "6. Presentación y en su caso Autorización para que el Seapal Vallarta sea quien absorba la coconversión del porcentaje del 50% de Recursos Económicos, el cual corresponde a \$4,991,482.62 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.) aprobada y autorizada por el

Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta; para con esto, dar debido cumplimiento a la reglas del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), lo anterior de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Edilicio Número 460/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023”.

Es por lo anterior, que solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día con la modificación propuesta, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 07 siete votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, queda aprobado el Orden del Día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum legal, en su caso. 2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. 3. Informe de los indicadores de Gestión del mes de octubre de 2023. 4. Informe del proyecto de agua en Bloque y Abasto de agua potable 5. Informe de la Tabla Dinámica de Balance de Agua del mes de octubre del 2023. 6. Presentación y en su caso Autorización para que el Seapal Vallarta sea quien absorba la coconversión del porcentaje del 50% de Recursos Económicos, el cual corresponde a \$4,991,482.67 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.) aprobado y autorizado por el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta; para con esto, dar debido cumplimiento a la reglas del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), lo anterior de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Edilicio Número 460/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023. 7. Asuntos Generales. 8. Cierre de la Sesión.

3. Informe de los indicadores de Gestión del mes de octubre de 2023. La **C.P. Luz Aurora Ramírez Moreno** Titular de la Jefatura de Planeación del Agua del Seapal Vallarta, presenta ante el Consejo de Administración el Informe de los indicadores de Gestión del mes de octubre de 2023 del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco; informe que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de **Anexo A**.

Hace uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo de Administración, para informar a los presentes la incorporación a la presente sesión del **Mtro. Héctor López González, Contralor del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración**.

4. Informe del proyecto de agua en Bloque y Abasto de agua potable. El Representante del Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración, presenta al **Ing. Rigoberto Velázquez Navarro, Director Operativo del Seapal Vallarta**; para rendir lo correspondiente al Informe del proyecto de agua en Bloque y Abasto de agua potable; informe que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de **Anexo B**.

Hace uso de la voz el Secretario Técnico del Consejo de Administración, para informar a los presentes la incorporación a la presente sesión del **L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo, Tesorero del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración**.

5. Informe de la Tabla Dinámica de Balance de Agua del mes de octubre del 2023. Toma la palabra el Director General del Seapal Vallarta, para presentar al **L.S.C. Jorge Luis García Delgado, Jefe de Sección del Seapal Vallarta**, mismo que expone los por menores sobre la Tabla Dinámica de Balance de Agua del mes de octubre del 2023; informe que se adjunta a la presente Acta de Sesión bajo la denominación de **Anexo C**.

6. Presentación y en su caso Autorización para que el Seapal Vallarta sea quien absorba la coconversión del porcentaje del 50% de Recursos Económicos, el cual corresponde a \$4,991,482.67 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.) aprobado y autorizado por el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta; para con esto, dar debido cumplimiento a la reglas del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), lo anterior de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Edilicio Número 460/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023. Hace uso de la voz el Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes, Representante del Presidente Municipal



de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración, para informar a los presentes del Acuerdo Edilicio Número 460/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, el cual tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco autorice solicitar recursos económicos del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), mismos que serán destinados a la rehabilitación de la infraestructura del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, para la atención de los daños ocasionados por el fenómeno natural "Huracán Lidia" ocurrido en nuestro municipio el pasado 10 de octubre de 2023.

Para efectos de lo anterior, es necesario que el Ayuntamiento autorice una coinversión del 50% de Recursos Económicos, cuyo porcentaje corresponde a \$4,991,482.67 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.), cantidad que se sumará a los otros \$4,991,482.67 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.) que estaría aportando el FOEDEN correspondiente al 50% de coinversión total, para integrar un fondo total por el orden de los \$9,982,965.33 (nueve millones novecientos ochenta y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.), los cuales se destinarán a la ejecución de acciones referentes al objetivo señalado en el párrafo anterior.

Por lo que una vez presentado el antecedente, el **Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes**, Representante del Presidente Municipal de Puerto Vallarta y Presidente del Consejo de Administración, propone al resto de los integrantes del H. Consejo de Administración, en virtud que el destino de dichos recursos serán para la rehabilitación de la infraestructura del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, para la atención de los daños ocasionados por el fenómeno natural "Huracán Lidia", sea el mismo Seapal Vallarta en su calidad de Organismo Público Municipal Descentralizado perteneciente a la administración pública Municipal de Puerto Vallarta, quien absorba la coinversión del porcentaje del 50% de Recursos Económicos, cuyo porcentaje corresponde a \$4,991,482.67 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.) aprobado y autorizado por el Ayuntamiento constitucional de puerto Vallarta; para con esto, dar debido cumplimiento a la reglas del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN).

Dicho lo anterior, el Representante del Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer respecto de dicha solicitud, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar que el Seapal Vallarta en su calidad de Organismo Público Municipal Descentralizado perteneciente a la administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, sea quien absorba la coinversión del porcentaje del 50% de Recursos Económicos, el cual corresponde a \$4,991,482.67 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.) aprobado y autorizado por el Ayuntamiento constitucional de puerto Vallarta; para con esto, dar debido cumplimiento a la reglas del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), lo anterior de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Edilicio Número 460/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 11 once votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban que el **"Seapal Vallarta en su calidad de Organismo Público Municipal Descentralizado, perteneciente a la Administración Pública Municipal de Puerto Vallarta, sea quien absorba la coinversión del porcentaje del 50% de Recursos Económicos, el cual corresponde a \$4,991,482.67 (cuatro millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 67/100 M.N.) aprobado y autorizado por el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta; para con esto, dar debido cumplimiento a la reglas del Fideicomiso del Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN), lo anterior de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Edilicio Número 460/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023"**.

7. Asuntos Generales. Procede el Representante del Presidente del Consejo de Administración a manifestar que tienen como séptimo punto del Orden del Día tratar cualquier asunto general que los integrantes del mismo deseen

proponer, por lo que el Representante del Presidente del Consejo de Administración pregunta a los miembros del mismo si tienen algún asunto que deseen tratar en ese preciso momento.

Por último, toma la palabra el Director General del Seapal Vallarta, a efecto de solicitar la aprobación por parte de cada uno de los integrantes del Consejo de Administración del Acta de la Sesión Ordinaria que se celebra con fecha martes 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

Dicho lo anterior, el Representante del Presidente del Consejo de Administración procede a preguntar a los miembros del mismo si tienen alguna observación que hacer respecto de dicha solicitud, y al no haberla, solicita en votación económica levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria que se celebra con fecha martes 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, con la moción correspondiente, aprobándose por Mayoría Simple de votos, por 11 once votos a favor, 0 en contra, y 0 cero abstenciones, por lo anterior, los miembros del Consejo de Administración aprueban el Acta de Sesión Ordinaria que se celebra con fecha martes 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, para efecto de ser suscrita por los Miembros del Consejo de Administración al cierre de la misma.

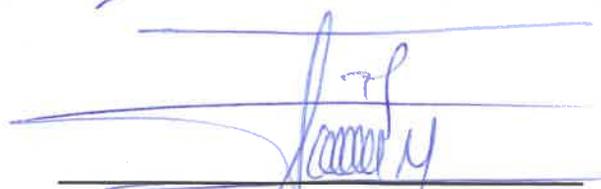
8. Cierre de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo de Administración, da por terminada la Sesión, siendo las 11:38 once horas con treinta y ocho minutos del martes 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, firmando de conformidad los miembros que estuvieron presentes.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**



Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes

En representación del Presidente Municipal de Puerto Vallarta y
Presidente del Consejo de Administración



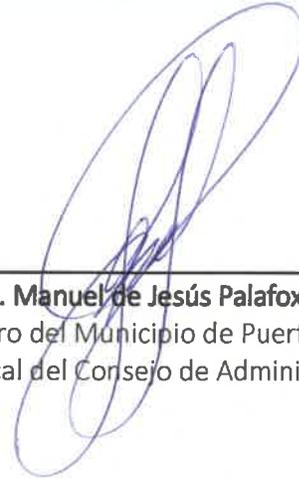
Ing. Eraclio Galván Mendoza

Director General del Seapal Vallarta y
Secretario Técnico del Consejo de Administración





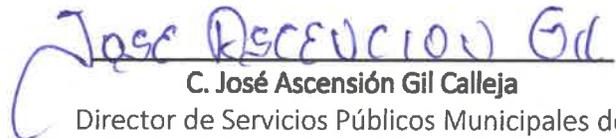
Mtro. Héctor López González
Contralor del Municipio de Puerto Vallarta y
Vocal del Consejo de Administración



L.C.P. Manuel de Jesús Palafox Carrillo
Tesorero del Municipio de Puerto Vallarta
y Vocal del Consejo de Administración



Arq. Adriana Guzmán Jiménez
Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
del Municipio de Puerto Vallarta y Vocal del
Consejo de Administración



C. José Ascensión Gil Calleja
Director de Servicios Públicos Municipales de
Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración



Arq. Jaime Gabriel Pérez Meza
Director de Obras Públicas del Municipio de
Puerto Vallarta y Vocal de Administración



Lic. Flavio Torres Ramírez
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO)
y Vocal del Consejo de Administración





Lic. Alejandro Adalberto Torres Magaña
Representante del Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración



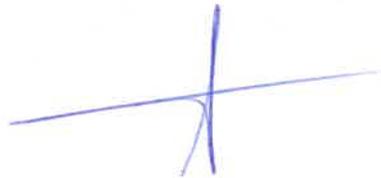
Mtro. Randy Alfredo López Martínez
Representante del Fideicomiso de Puerto Vallarta y Vocal del Consejo de Administración



Ing. José de Jesús Palacios Bernal
Presidente de la Unión de Propietarios de Fincas Urbanas del Municipio de Puerto Vallarta, A.C. y Vocal del Consejo de Administración



Dr. Héctor Javier Rendón Contreras
Representante del Centro Universitario de la Costa Norte y Vocal del Consejo de Administración



La presente hoja con firmas forma parte integrante del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL VALLARTA) celebrada el martes 28 veintiocho de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, contenida en 06 (seis) fojas, incluyendo la presente.

